

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 10-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820190076600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEX ADRIAN MOLINA ROLDAN	Auto requiere SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA	09/02/2022		
05001400300820190126400	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	MONICA MORALES RODRIGUEZ	Auto reconoce personería	09/02/2022		
05001400300820200037000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA PATRICIA TORRES BOTERO	Auto decreta embargo	09/02/2022		
05001400300820200037000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA PATRICIA TORRES BOTERO	Auto resuelve solicitud AUTORIZA DIRECCION	09/02/2022		
05001400300820200047800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CESAR AUGUSTO ALDANA MARQUEZ	Auto pone en conocimiento ACEPTA CESION Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA	09/02/2022		
05001400300820200054200	Ejecutivo Singular	MIRADOR DE LA MOTA	PAOLA ANDREA RESTREPO A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y SE DA TRASLADO DE LIQUIDACION DE CRÈDITO	09/02/2022		
05001400300820200088600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JERSON ALIRIO ORTIZ CASTRO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	09/02/2022		
05001400300820210018500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ROMULO JAVIER AMUNDARAIN RONDON	Auto declara en firme liquidación de costas Y CORRE TRASLADO CREDITO	09/02/2022		
05001400300820210020600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	LEIDY PAOLA ASCENCIO ARENAS	Auto decreta embargo	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820210041300	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S.	MARIA EUGENIA MUÑOZ SANCHEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Y REQUIERE POR DESISTIMIENTO TÁCITO	09/02/2022		
05001400300820210067300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARITZA CRUZ OSORIO DUQUE	Auto ordena seguir adelante ejecucion	09/02/2022		
05001400300820210140400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUZ MARINA DOMINGUEZ CATAÑO	Auto rechaza demanda NO CUMPLIÒ REQUISITOS COMPLETOS	09/02/2022		
05001400300820210140900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OLGA CECILIA ALVAREZ ARBOLEDA	Auto rechaza demanda NO CUMPLIÒ REQUISITOS COMPLETOS	09/02/2022		
05001400300820210142700	Verbal	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS S.A.	HUMBERTO DE JESUS GIRALDO GOMEZ	Auto admite demanda	09/02/2022		
05001400300820220007700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CONTRATISTA F&S S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	09/02/2022		
05001400300820220008200	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO CASTRO RAMOS	JULIO CESAR GRISALES URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA EMBARGO.	09/02/2022		
05001400300820220011000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SANDRA MILENA JARAMILLO ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2022		
05001400300820220011000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SANDRA MILENA JARAMILLO ACOSTA	Auto decreta embargo	09/02/2022		
05001400300820220011600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS FELIPE MENDEZ LINARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2022		
05001400300820220011600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS FELIPE MENDEZ LINARES	Auto decreta embargo	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-02-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROBINSON SALAZAR ACOSTA

SECRETARIO (A)